

Consenso en la Comisión sobre un nuevo modelo de financiación de la cinematografía

Nota de Prensa

La Comisión del Cine y el audiovisual presenta las conclusiones de los grupos de trabajo sobre ayudas directas e incentivos fiscales

El informe será remitido al Gobierno para su puesta en práctica

Hoy se ha reunido el Pleno de la Comisión para el estudio de un nuevo modelo de financiación de la cinematografía para dar a conocer las conclusiones de dos grupos de trabajo sobre las ayudas directas y los incentivos fiscales.

La Comisión ha mostrado su acuerdo en torno a las mismas y ha manifestado su voluntad para que el informe resultante sea remitido al Gobierno para su puesta en práctica.

Las principales conclusiones alcanzadas han sido: 1) Sobre ayudas directas: Es necesario encontrar un sistema sostenible, que garantice la consolidación de una industria sólida, y que permita una cinematografía variada, plural, en la que convivan diferentes tipos de producciones, desde las más pequeñas y de autor a las puramente comerciales con grandes presupuestos. Para ello es necesario contar con diferentes sistemas de apoyo público.

- Combinación de los incentivos fiscales y los apoyos directos (sistema mixto) de manera equilibrada, al igual que los países del entorno español. - Establecimiento de un periodo transitorio que impida situaciones de inseguridad y brusquedades para las empresas.

- Basado en dos esquemas: uno selectivo, independiente y profesionalizado, que premie la calidad artística de los proyectos y otro automático que sea totalmente objetivo y universal. En ambos casos la ayuda se daría de manera anticipada para proyectos no realizados. Sería importante que se hiciese con vocación de perdurar y que contara con una dotación presupuestaria razonable que permita cumplir los objetivos fijados y con unas pautas de tramitación ágiles. - Establecimiento de un sistema de puntos y una nota de corte, así como cláusulas de territorialización.

- Reducción de los plazos de tramitación y aplicación de criterios claros, reduciendo en todo lo posible el margen de interpretación de las normas. 2) Sobre los incentivos fiscales: - Mejora del porcentaje de deducción existente, al menos al 25% y se propone la introducción de cambios para facilitar la inversión en cine y audiovisual por quienes no son productores

- Creación de un vehículo jurídico ad hoc para facilitar la inversión, que supere las dificultades que plantea la inversión a través de las AIEs.

- Implantación de mecanismos de control para que las inversiones dejen huella industrial en España, como un test cultural y un tope máximo por proyecto.

- Discriminación positiva a los proyectos dirigidos, escritos y producidos por mujeres y a los equipos con participación paritaria de hombres y mujeres. Desarrollo de medidas para garantizar la efectividad del art. 26 de la Ley de Igualdad.
- Fomento del incentivo como vehículo para la atracción de rodajes extranjeros a España y para el impulso de los trabajos de postproducción.
- Diseño de un incentivo específico para apoyar la digitalización e innovación en las salas de exhibición, y para revitalizar las salas rurales y en municipios escasamente poblados. Asimismo se incentivará la exhibición de películas en versión original.
- Reducción del tipo impositivo del IVA para el cine.

En sus conclusiones, la Comisión apuesta por el desarrollo de políticas de fomento de la educación audiovisual y el respeto a la propiedad intelectual en la enseñanza reglada, así como la formación de públicos; la reflexión sobre posibles fuentes de financiación del Fondo de Protección a la Cinematografía; el estudio de otras propuestas respecto a la ordenación del mercado en lo referente a distribución y exhibición cinematográfica; y la coordinación y puesta en común de políticas cinematográficas de las Comunidades Autónomas y el Estado.

Sobre este último punto, la Conferencia Sectorial de Cultura que se reunió ayer en Madrid aprobó la creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual con carácter permanente para impulsar la comunicación y la cooperación entre las autonomías y el Estado.

En la reunión de la Comisión, que ha tenido lugar en la Secretaría de Estado de Cultura, han participado el secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle, y la directora general del ICAA, Susana de la Sierra, éstos en calidad de presidente y secretaria de la Comisión, respectivamente y representantes de los ministerios de Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno; Economía y Competitividad; Hacienda y Administraciones Públicas; Industria, Energía y Turismo; así como de AC/E y del ICAA.

Por parte de la industria del cine y del audiovisual han estado presentes miembros de FORTA, ONO, CONECTA, Grupo PRISA TV, UTECA (representada por MEDIASET España, Antena 3), TVE, FAPAE, Academia del Cine, FEDICINE, FECE, CIMA, AEC, PROA y el Gremio de Empresarios del Cine de Cataluña.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Cine](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>